



PRESIDENCIA MUNICIPAL
San Nicolás Tolentino, S.L.P.

2026, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución
Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"



H. AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS TOLENTINO, S.L.P. ACTA NO. 51

Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Nicolás Tolentino, San Luis Potosí, 2024 – 2027. -----

En el Municipio de San Nicolás Tolentino, del Estado de San Luis Potosí, siendo las 01:04 horas del día **martes 18 de agosto del año dos mil veintiséis**, reunidos en el salón de Cabildo, convocados por la Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino, S.L.P., la Lic. Alejandra Deyanira Ortiz Márquez, de conformidad con lo establecido en los artículos 21, 23, 25, 28 31 c) y los demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, para celebrar la Sesión Ordinaria Lic. Alejandra Deyanira Ortiz Márquez, Presidenta Municipal. El regidor de mayoría relativa, el Lic. Juan Fernando Torres Ventura. Los CC. Regidores de Representación Proporcional: Lorenzo Terán Alvarado, María Guadalupe Rufino Alonso, Alejandra Mares Jiménez, Agustín Piña Balderas, Raudel Castillo Avalos; y el C. Alejandro de la Torre Sifuentes, Síndico Municipal, todos ellos integrantes del H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino, S.L.P., debidamente notificados por oficio SG/291/2026. Bajo el siguiente orden del día.

----- Instalado el acto, se abre la Sesión bajo el siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- I. Pase de lista de asistencia del Cabildo del Honorable Ayuntamiento San Nicolás Tolentino, de San Luis Potosí.
- II. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Renovación de licencia de la Síndico Municipal.
- IV. Asuntos generales.
- V. Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

COMO PUNTO I y II.- Pase de lista y Declaración de validez de la sesión.

La Secretaria General del H. Ayuntamiento, Lic. Vanesa Miroslaw Guerrero Álvarez, al realizar el pase de lista, verifica que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes citados a esta sesión. Dicho esto, se acredita que existe quórum legal que establece el artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para celebrar esta sesión para el día de hoy, dieciocho de agosto del 2026, y en el uso de la palabra, la presidenta municipal la Lic. Alejandra Deyanira Ortiz Márquez, manifiesta y declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos emanados de ella.

COMO PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA. –Renovación de licencia de la Síndico Municipal

Se informa al H. Cabildo de San Nicolás Tolentino sobre la solicitud de la Lic. Adriana Domínguez Castillo, quien busca extender su licencia por un periodo de seis meses, mismo que comprende del 16 de septiembre del 2026 al 16 de marzo del 2027, de la misma manera se informa que el C. Alejandro de la Torre continuará frente al cargo de la sindicatura municipal y Fernando Torres a cargo de la regiduría.

En uso de la voz, la Secretaria General del Ayuntamiento, Lic. Vanesa Miroslaw Guerrero Álvarez, señala: se procede a realizar la votación en forma económica, por lo que se pide a los integrantes del cabildo, que quienes se encuentren a favor o en contra, procedan a votar levantando su mano. Hecho lo anterior y contabilizados los



PRESIDENCIA MUNICIPAL
San Nicolás Tolentino, S.L.P.

2026, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución
Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí



votos, la Secretaria General del Ayuntamiento da cuenta de los resultados obtenidos en la votación con **8 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones** del tema en cuestión, por lo que se da cuenta que de que dicho punto queda aprobado por **UNANIMIDAD**.

COMO PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA. –Asuntos Generales

Se informa sobre la intervención de las madres de familia que solicitan el apoyo a este H. Cabildo para el traslado de los estudiantes a la prepa en el municipio de Armadillo en uso de la voz la Presidenta Municipal informa sobre los recortes que como municipio hemos tenido, y que no contamos con los vehículos necesarios, por lo que se sugiere dejar la solicitud correspondiente, así como las cotizaciones, para poder agregarlo al presupuesto de egresos del siguiente año.

Habiendo agotado los puntos del orden del día se da paso a la clausura.

Clausura

En uso de la voz la Presidenta Municipal, Alejandra Deyanira Ortiz, señala: "Con fundamento de lo dispuesto en el artículo 19 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y habiendo sido agotados los puntos del orden del día, doy por clausurada la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento siendo las 01:08 horas del día **martes 18 de agosto del año dos mil veintiséis**"

Se levanta la Sesión.

Dado en el recinto oficial del Cabildo del H. Ayuntamiento de San Nicolas Tolentino, S.L.P., del 18 de Agosto del 2026, Acta de Cabildo No. 51

LIC. Alejandra Deyanira Ortiz Márquez

PRESIDENTE MUNICIPAL

Alejandro de la Torre
C. Alejandro de la Torre Sifuentes

SINDICO MUNICIPAL

REGIDORES:

Juan Fernando Torres Ventura



PRESIDENCIA MUNICIPAL
San Nicolás Tolentino, S.L.P.

2026, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución
Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"



Dado en el recinto oficial del Cabildo del H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino,
S.L.P., del 18 de Agosto del 2026, Acta de Cabildo No. 51

Lorenzo Terán Alvarado

María Guadalupe Rufino Alonso

Alejandra Mares Jiménez

Agustín Piña Balderas

Raudel Castillo Avalos

Da fe la Secretaria General del H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino

Lic. Vanesa Miroslaw Guerrero Álvarez

SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO